CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de Calidad	Código:	FO-AF-01/03
	Contrataciones de Bienes y Servicios	Versión:	3

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS - Prórroga

Nombre del llamado: **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BEBEDEROS** 90 0183

PAC Nº: 14/2021 **ID Nº** 394.612 **Rubro :** 246 **Modalidad: CD**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de octubre del año 2021, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la oficina de la Contraloría General de la República, sito en la calle Bruselas Nº 1880, por la Dirección Operativa de Contrataciones, Arq. Lilian Gonzalez, y en carácter de veedores, por Auditoria Institucional Lic. Heriberto Mora y la Srta. Dahiana Castiñeira, a los efectos de realizar el Acto de apertura de ofertas, según lo dispone el Artículo 24º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En virtud de lo establecido en las bases del llamado, relacionados a la fecha y hora límite para presentar ofertas, se procede a la prórroga de la apertura de sobres, conforme a las disposiciones legales vigentes:

1 - RESOLUCION DNCP N°5695/2019

ARTÍCULO 30. Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado	No se ha presentado ninguna oferta.
ARTÍCULO 31. Prórroga única de apertura. Facultase a las entidades convocantes a disponer, por única vez, la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas en los llamados a contratación realizados en los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por Excepción y locaciones de inmuebles determinado, cuando en la fecha límite fijada para la recepción de ofertas no se hayan presentado oferta alguna	NO APLICA

2 - RESOLUCION DNCP N°483/2021

Artículo 2º ÁMBITO DE APLICACIÓN La aplicación de la presente resolución es de carácter obligatorio, respecto de los procedimientos licitatorios convencionales regidos por la Ley de Contrataciones Públicas en los que se hubiere presentado una sola oferta al Acto de Apertura de las Ofertas, independientemente del sistema de adjudicación adoptado. **Artículo 3º PROCEDIMIENTO APLICABLE** Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido	NO APLICA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de Calidad	Código:	FO-AF-01/03
	Contrataciones de Bienes y Servicios	Versión:	3

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS - Prórroga

Srta. Dahiana Castiñeira Ramírez **Auditoria**	**Lic. Heriberto Mora** **Auditoria**	**Arq. Lilian Gonzalez** **DOC - DC**

Recibido
27-10-21
Jaqueline Castiñeira.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS - Prórroga

Nombre del llamado: **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BEBEDEROS**

00 0199

PAC Nº: 14/2021 **ID Nº** 394.612 **Rubro :** 246 **Modalidad: CD**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 5 días del mes de noviembre del año 2021, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la oficina de la Contraloría General de la República, sito en la calle Bruselas Nº 1880, por la Dirección Operativa de Contrataciones, Arq. Lilian Gonzalez, y en carácter de veedores, por Auditoria Institucional Lic. Heriberto Mora y la Srta. Lorena Ortega, a los efectos de realizar el Acto de apertura de ofertas, según lo dispone el Artículo 24º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Por la Firma PAMAQ S.A. asiste la Sra. Alice Isabel Vera Mineur con C.I. N° 815984.

En virtud de lo establecido en las bases del llamado, relacionados a la fecha y hora límite para presentar ofertas, se procede a la prórroga de la apertura de sobres, conforme a las disposiciones legales vigentes:

1 - RESOLUCION DNCP N°5695/2019

ARTÍCULO 30. Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado	Se presentaron las firmas PAMAQ S.A. y LV SERVICE
ARTÍCULO 31. Prórroga única de apertura. Facultase a las entidades convocantes a disponer, por única vez, la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas en los llamados a contratación realizados en los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por Excepción y locaciones de inmuebles determinado, cuando en la fecha límite fijada para la recepción de ofertas no se hayan presentado oferta alguna	NO APLICA

2 - RESOLUCION DNCP N°483/2021

Artículo 2º ÁMBITO DE APLICACIÓN La aplicación de la presente resolución es de carácter obligatorio, respecto de los procedimientos licitatorios convencionales regidos por la Ley de Contrataciones Públicas en los que se hubiere presentado una sola oferta al Acto de Apertura de las Ofertas, independientemente del sistema de adjudicación adoptado. **Artículo 3º PROCEDIMIENTO APLICABLE** Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido	NO APLICA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS - Prórroga

por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Srta. Lorena Ortega
Auditoria

Lic. Heriberto Mora
Auditoria

Alice Vera
AMAQ S.A. Encargada de Licitaciones
0972.310.115 - 0982.153.3

Sra. Alice Isabel Vera Mineur
Oferente

Arq. Lilian González
DOC - DC

Recibí conforme
05/11/2021
A.I. Lorena Ortega

Recibí conforme
el sobre

Alice Vera
AMAQ S.A. Encargada de Licitaciones
0972.310.115 - 0982.153.3

05.11.2021
A CA DOC: SE REMITE EL ACTA DE LA 2DA. PRORROGA PARA SU CONSIDERACIÓN

Arq. Lilian González, Jefe
Dpto. de Convocatorias
Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

00 0216

Nombre del llamado:	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS		
PAC Nº: 14/21	ID Nº 394612	Rubro : 246	Modalidad: CD

Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de noviembre del año 2021, siendo las 09:30 horas, en Contraloría General de la República, sita en la calle Bruselas Nº 1880, se procede a realizar el Acto de Apertura de ofertas, conforme lo dispone el Art 24 de la Ley 2051/03, participando, por la Dirección Operativa de Contrataciones la Arq. Lilian González, Jefa del Departamento de Convocatorias; en carácter de veedores, por Auditoria Institucional, los funcionarios: Lic. Heriberto Mora y Lic. Adriana Britos. Por la firma SERVICIO TÉCNICO JC, asiste el Sr. Juan Darío González Paniagua con C.I. N° 4041530. Por la firma PAMAQ. S.A. asiste la Sra. Alice Vera Mineur con C.I. N° 815984.

Las empresas a las cuales fueron cursadas las invitaciones son: AQUAGROUP S.A., LV Service de Luis Alberto Viveros Barrios, Manuel Antonio Da Costa Meza, AQUA QUÍMICA S.R.L., PAMAQ S.A.

Tomaron conocimiento a través del portal las siguientes firmas: No Aplica

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	Precio Total (Guaraníes IVA Incluido)
PAMAQ S.A.	**3.833.500.-**
LV SERVICE de Luis A. Viveros Barrios	**3.304.000.-**
SERVICIO TÉCNICO JC de Javier Caballero	**3.600.000.-**

De conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19 que establece *"En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas"*. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Recibí conforme

Recibí conforme

Juan Darío González
Administrativo
Serv. Téc. JC

Recibí conforme

Alice Vera
Encargada de Licitaciones
PAMAQ S.A.
0972.310.115 - 0982.153.341

Juan Darío González
Administrativo
Serv. Téc. JC

Alice Vera
Encargada de Licitaciones
PAMAQ S.A.
0972.310.115 - 0982.153.341

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de Calidad	Código: FO-AF-01/02
	Contrataciones de Bienes y Servicios	Versión: 2

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

I. DOCUMENTOS PARA OFERENTES QUE SEAN PERSONAS FISICAS

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	CS de la cedula de Identidad del firmante de la oferta.	En caso de representación, CS de la cedula de Identidad y CA del Poder para presentar oferta	SIPE N°	Documento 5 Garantía de Mantenimiento de Oferta
LV SERVICE	Presenta (O)	Presenta SIPE Activo	Presenta SIPE Activo	1668188	Presenta (O)
SERVICIO TÉCNICO JC de Javier Caballero	Presenta (O)	Presenta SIPE Activo	Presenta SIPE Activo	1671468	Presenta (O)
CA: Copia Autenticada **CS**: Copia Simple **O**: Original					

Observación: No Aplica

II. DOCUMENTOS PARA OFERENTES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CS de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica	CS de los documentos que acrediten las facultades del firmante, como : Poder o los documentos societarios	Documento 5 (SIPE)
PAMAQ S.A.	Presenta (O)	Presenta (O)	Presenta SIPE Activo	Presenta SIPE Activo	1671400
CA: Copia Autenticada **CS**: Copia Simple **O**: Original					

Siendo las 10:00 horas, se da por terminado el acto, previa lectura del acta, firmando las personas presentes, en prueba de conformidad y aceptación, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Observaciones: El representante de SERVICIO TÉCNICO de Javier Caballero observa que: *LV SERVICE de Luis A. Viveros Barrios no presenta Certificado de cumplimiento del Seguro Social – IPS, Patente Municipal Comercial y Certificado de Origen Nacional.*

Seguidamente, se deja a cargo de la Dirección Operativa de Contrataciones, para proceder según lo establecido por la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas".

Juan Darío González Administrativo **Juan Darío González Paniagua** **Oferente**	Alice Vera Encargada de Licitaciones PAMAQ S.A. C.I. 815084 **Alice Vera Mineur** **Oferente**
Lic. Adriana Britos **Auditoría**	**Lic. Heriberto Mora** **Auditoría**
Arq. Lilian González **Dirección Operativa de Contrataciones/DOC**	

AS. 17.11.2021
A CA DOC: PARA SU CONOCIMIENTO

Arq. Lilian González, Jefa
Dpto. de Convocatorias
Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA